El Heraldo Austral
Fundado el 9 de septiembre de 1951
www.eha.cl
Sábado 05 de Julio 2025. Puerto Varas, Chile



Gobierno Regional y Subdere entregarán más de $3 mil millones para nueva etapa del relleno sanitario La Laja

P3

Selección Femenina de Faustball clasificó a los World Games

P5

Puerto Varas entrega Beca Municipal a cifra récord de 188 estudiantes destacados de enseñanza media y superior

P5

En Puerto Varas firman histórico Acuerdo Birregional para la protección de cuencas y ríos de las regiones de Los Lagos y Los Ríos

P6

OPINIÓN

El éxito de una sociedad longeva

El Censo 2024 confirmó una tendencia que ya era evidente: Chile se está convirtiendo en una sociedad longeva, es decir que tiene una esperanza de vida que bordea los 80 años. Este cambio no solo afecta la estructura poblacional, sino que también transforma nuestras formas de vivir, trabajar y relacionarnos.

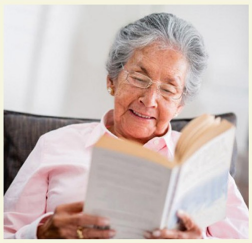
Cuando un país logra sanos índices de longevidad, es la demostración de un logro colectivo: vivimos más gracias a avances en salud, políticas públicas y condiciones de vida. Sin embargo, este nuevo escenario requiere adaptaciones profundas, y una de ellas es cómo comunicamos esta realidad.

Los medios, las marcas y quienes trabajamos en comunicaciones tenemos una herramienta poderosa: la capacidad de influir en el relato social. Necesitamos dejar atrás los estereotipos de la adultez pasiva y dependiente, y promover imágenes que reflejen la diversidad, el dinamismo y el aporte de las personas mayores.

La guía para sociedades longevas y multigeneracionales, impulsada por CONAR y Voces Mayores, ofrece orientaciones clave en este sentido. Plantea que la colaboración entre generaciones y una visión positiva de la longevidad pueden fortalecer la convivencia, los equipos de trabajo y el desarrollo del país.

Si queremos estar a la altura de este cambio demográfico, necesitamos revisar nuestras estructuras, compartir buenas prácticas de países más desarrollados y, sobre todo, mejorar nuestros discursos. Comunicar con responsabilidad es parte esencial del desafío.

Maribel Vidal
Directora ejecutiva de Conar



Educar la convivencia escolar desde las ciencias sociales

Waldo Méndez Ortiz
Académico Facultad de Educación U.Central



La escuela es el telón de fondo donde pintamos nuestro futuro como sociedad, por tanto, basta ya de lamentarnos cada vez que ocurre un hecho de violencia escolar, debemos actuar; no podemos vivir con miedo en aquellos espacios que precisamente deben ser garantes de paz y sana convivencia: la enseñanza es el medio para lograrlo y la escuela es el espacio idóneo para educarlo.

Para hacer deseable la práctica de las habilidades sociales que promuevan una sana convivencia se debe transitar del carácter punitivo al carácter formativo de la convivencia. Se ha querido relacionar el carácter formativo de la convivencia escolar con la observancia del Reglamento Interno escolar, volviendo con ello a la tradicional idea de que la norma enseñada modifica la conducta, y tal vez sí, pero no por adhesión, sino por obligación y por muy participativa que hubiera sido su origen y difusión, volviéndonos al punto de partida punitivo controlando antes que permitiendo el aprendizaje: el propósito de la escuela es educar personas.

Es tiempo de tomar decisiones que garanticen la formación de acuerdo con los estándares formativos ciudadanos que ya están establecidos en nuestro currículum nacional, se debe trabajar la transversalidad de los objetivos de desarrollo psico social de manera explícita y planificada, intencionado un propósito formativo común social de convivencia.

¿Cuál es la fuerza que podría promover el carácter formativo de la convivencia escolar?, sin duda que la educación, y ¿quiénes educan? pues los y las profesoras, por lo tanto, es necesario una reorientación curricular que permita formar inicialmente, o durante sus desempeños, a los y las docentes en las competencias necesarias para afrontar el área de la convivencia escolar.

La formación ciudadana y el desarrollo de habilidades sociales son temáticas educativas desde donde se debe formar en la convivencia social. La sanción por sí solo no resuelve los problemas y al mismo tiempo deslegitima el propósito último de la escuela: ser el espacio social idóneo para perfeccionarse desde el error y donde se acepta que la equivocación es una característica de quienes están aprendiendo.

De todas las asignaturas, las ciencias sociales juegan un papel fundamental en la enseñanza de la convivencia escolar, ya que proveen herramientas para analizar la dinámica social, comprender los conflictos, fomentar la participación y el respeto, y promover la resolución pacífica de problemas. Al estudiar la historia, la sociología, la antropología y otras disciplinas sociales, los estudiantes pueden desarrollar un pensamiento crítico y una ciudadanía activa, capaces de comprender las desigualdades sociales, las diferencias culturales y las dinámicas de poder en las escuelas y en la sociedad en general.

Las ciencias sociales contribuyen a la convivencia escolar mediante sus métodos investigativos, contenidos y conocimientos, aprender a analizar situaciones sociales, promueven la participación y el respeto por la diversidad.

El Heraldo Austral
Fundado el 9 de septiembre de 1951

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: **Paola Álvarez B;** Gerente Comercial: **Gustavo Gálvez M;** Editora: **Paola Álvarez B;** Periodista: **Diego Gálvez A.** Correo electrónico: **prensa@eha.cl**

LOCAL

Gobierno Regional y Subdere entregarán más de $3 mil millones para nueva etapa del relleno sanitario La Laja en Puerto Varas



La iniciativa busca anticiparse al término de la capacidad del actual alvéolo 2, que ya presenta un 70% de ocupación. El nuevo proyecto contempla la habilitación de siete nuevas hectáreas y considera un plazo de ejecución de ocho meses.

Con el objetivo de asegurar la continuidad operativa del sistema provincial de disposición final de residuos, ediles pertenecientes a la Asociación de Municipios de la Provincia de Llanquihue, Subdere y el Gobierno Regional de Los Lagos, firmaron el convenio que traspasa $3.313 millones para la construcción del alvéolo 3 del relleno sanitario La Laja, ubicado en la comuna de Puerto Varas.

La iniciativa busca anticiparse al término de la capacidad del actual alvéolo 2, que ya presenta un 70% de ocupación. El nuevo proyecto contempla la habilitación de siete nuevas hectáreas y considera un plazo de ejecución de ocho meses.

Además, se proyecta la licitación para operar los alvéolos 3 y 4 por un período de diez años, hasta el año 2036, fecha en que vence la actual Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto.

En la ceremonia de firma del convenio realizada en el relleno sanitario La Laja participó el Gobernador Regional de Los Lagos, Alejandro Santana; la jefa de unidad regional de Subdere, Camila Ponce; el consejero regional, Luis Becerra, el alcalde de Puerto Varas, Tomás Garate; el alcalde de Los Muermos, Emilio González; el Concejal de Puerto Varas, Rodrigo Schnettler; la concejala de Puerto Varas, Tamara Rammsy; junto al equipo de la Asociación de Municipios de la Provincia de Llanquihue liderado por su directora ejecutiva, Fernanda Tapia.

El alcalde Tomás Gárate explicó "es un momento muy importante para las nueve comunas de la provincia de Llanquihue, ya que, a partir de este convenio cofinanciado entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, vamos a poder pegarnos un salto muy importante en estándares ambientales, operativos y de fiscalización en el relleno sanitario. Esta nueva etapa de operación va a permitir, mediante una nueva licitación, poder mejorar de manera sustancial la gestión de residuos en el relleno sanitario".

Agregó que es vital "asegurar la continuidad operativa de esta solución de disposición, pero queremos aprovechar esa ventana



y esa oportunidad para elevar los estándares. Somos conscientes y entendemos que el relleno sanitario genera pasivos ambientales y ha generado problemas de operación. Por lo tanto, con esta nueva licitación y este nuevo sistema queremos robustecer el sistema de gestión de residuos, para así hacerlo más sustentable y, por supuesto, sostenible en el tiempo".

El Gobernador Regional, Alejandro Santana explicó "nosotros tenemos la política de no solamente fomentar, sino que de avanzar y en ese aspecto esperamos ojalá mañana tener un La Laja mucho más tecnológica, mucho más innovadora, son los desafíos de la segunda o la tercera derivada que tiene este proyecto, que podamos tener este centro de residuos en las cuatro provincias de la Región de Los Lagos. El Gobierno Regional tiene toda la disposición, ahora está en manos de los municipios y también de sus asociaciones de levantar la iniciativa como lo hizo Llanquihue".

Por su parte la Encargada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Camila Ponce, aseguró que a través de este proyecto "el Estado se está haciendo presente, el presidente Gabriel Boric nos ha mandatado a estar en este tipo de proyectos, financiando hoy un 50% para que este tipo de soluciones lleguen con financiamiento estatal, ya que de lo contrario serían tasas muy altas que los municipios no podrían pagar. Acá se ponen de acuerdo todos los alcaldes de una provincia para encontrar una solución. Hacemos un llamado a que este buen ejemplo también sea los ejemplos que las otras provincias, con los otros alcaldes, sigan de manera asociativa llegando soluciones realistas para solucionar un problema tan complejo como es la gestión integral de residuos sólidos".

La inversión no solo permitirá extender la vida útil del sitio, sino también elevar los estándares ambientales y mejorar las prácticas de gestión de residuos, históricamente cuestionadas por las comunidades vecinas. Se espera que esta nueva etapa marque un punto de inflexión en la historia del relleno sanitario, cambiando de manera radical su modelo de operación, los permisos exigidos y los estándares ambientales aplicables.

ACTUALIDAD



Desde las remuneraciones de agosto, todos los empleadores deberán cotizar un 1 % adicional en el marco de la Reforma de Pensiones. Esto también aplica a empleadores de trabajadores y trabajadoras de casa particular.

También para empleadores de trabajadoras y trabajadores de casa particular: desde agosto, se agrega un 1 % en las cotizaciones

Desde las remuneraciones de agosto, se deberá cotizar un 1 % adicional de la remuneración imponible de cada trabajador y trabajadora, en el marco de la Reforma de Pensiones contemplada en la Ley N° 21.735. Esta cotización adicional es de cargo de los empleadores, por lo que no altera las remuneraciones líquidas de las personas contratadas.

Es importante considerar que el pago de esta cotización es aplicable a todos los empleadores, incluidas las personas que han contratado trabajadoras o trabajadores de casa particular.

El pago de un 1 % adicional se inicia a partir de las remuneraciones de agosto de 2025, cuyas cotizaciones previsionales se pagan hasta el 13 de septiembre, cuando corresponden al mes completo trabajado, si la declaración y pago se hace de manera electrónica. Para ello, se harán adecuaciones al formulario actual por parte de la correspondiente entidad recaudadora.

El Seremi de Trabajo y Previsión Social de la región de Los Lagos, mencionó que "a partir de las remuneraciones de agosto de este año, comenzará a regir una nueva cotización previsional del 1 % adicional con cargo al empleador, en el marco de la Reforma de Pensiones. Este nuevo aporte no afecta el sueldo líquido de los trabajadores y trabajadoras, y aplica también a quienes tienen contratadas personas trabajadoras de casa particular. El pago de esta cotización junto con las demás cotizaciones previsionales, hasta el día 10 de cada mes, o el día hábil siguiente si este cae en fin de semana o festivo. Si se declara y paga a través de medios electrónicos, el plazo se extiende hasta el día 13 de cada mes, incluso si es fin de semana o festivo".

En Chile, de acuerdo con las proyecciones del INE sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2017, se calcula que más de 223 mil personas se desempeñan como trabajadoras o trabajadores de casa particular con contrato de trabajo. De ellas, la mayor cantidad se concentra en la Región Metropolitana, tanto en la modalidad "puertas adentro" como "puertas afuera", lo cual refleja la alta demanda del llamado trabajo doméstico remunerado en la capital. Otras regiones con números importantes de participación en este mercado laboral son Valparaíso, Biobío, Maule y O'Higgins.

Por otro lado, el director regional del IPS Chile Atiende región de Los Lagos, señaló que "seguimos informando a los empleadores de distintos tipos en nuestra región sobre el aporte del primer 1 % que deberán declarar en agosto y pagar en septiembre. Por supuesto, uno de ellos, también muy importantes, son los empleadores de trabajadores y trabajadoras de casa particular, que también tienen la obligación de aportar por estos trabajadores, que son tan relevantes en la actividad del mercado de trabajo".

Aportes para mejorar las pensiones

Esta cotización será la primera de una serie de incrementos que, gradualmente, llevarán la cotización del empleador hasta un 8,5 % del sueldo imponible en el año 2033, y que se inicia con el 1 % mencionado. De este último porcentaje, un 0,1 % se incorporará directamente a las cuentas individuales para incrementar el ahorro previsional de los trabajadores y trabajadoras que cotizan en AFP; mientras que el 0,9 % restante se integrará al Seguro Social Previsional, para financiar la Compensación por Expectativas de Vida para las mujeres. Esto ayudará a corregir la brecha previsional derivada de su mayor longevidad, lo que en la práctica se traducirá en pensiones más equitativas.

A partir de agosto de 2026, se incorporará el pago correspondiente a la Cotización con Rentabilidad Protegida, que además permitirá financiar inicialmente el Beneficio por Años Cotizados. Asimismo, la cotización que hoy pagan los empleadores por concepto del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) se integrará a este Seguro Social, consolidándose así todos los aportes de cargo del empleador.

Para más información, ingresar a www.lareformadepensiones.cl, www.chileatiende.cl y www.ips.gob.cl.

LOCAL

Selección Femenina de Faustball clasificó a los World Games



La selección femenina de Faustball clasificó por primera vez en su historia a los World Games, que se realizarán este agosto en Chengdú, China. Esta clasificación histórica se logró gracias al quinto lugar obtenido en el Mundial 2023 en Argentina, lo que posicionó al equipo chileno entre las mejores selecciones del mundo.



Los World Games son considerados los "Juegos Olímpicos" de los deportes no olímpicos, y reunirán a más de 5.000 atletas de élite provenientes de alrededor de 100 países, quienes competirán en más de 35 deportes.

Francisca Gray, coordinadora de la selección nacional, informó que los otros seis países clasificados son: Brasil, Alemania, Suiza, Austria, Argentina y Nueva Zelanda.

"Lo más destacable – comenta Francisca- es que esta generación está compuesta en un 100% por jugadoras oriundas de la Región de Los Lagos, siendo casi todas de Llanquihue y Puerto Varas. Entre ellas se encuentra Lorenza Valenzuela, quien reside en Austria desde 2021 y, actualmente, compite en la Bundesliga austríaca. A ella se le sumó recientemente Rafaela Thienemann, también seleccionada nacional, quien se encuentra entrenando y compitiendo allá como parte de su preparación para los World Games.

La selección chilena que competirá en los World Games 2025 está compuesta por Lorenza Valenzuela, Rafaela Thienemann, Mikaela Dibling, Lorena Mödinger, Emilia Carreño, Trinidad Paredes, Catalina Narváez y Josefa Vilches.

"Se trata de un equipo joven, con gran proyección, que ya ha demostrado resultados destacados en distintas categorías" finalizó Gray.

Puerto Varas entrega Beca Municipal a cifra récord de 188 estudiantes destacados de enseñanza media y superior



En 2024 el aporte económico lo recibieron 85 jóvenes. En 2025 el número de beneficiados se duplicó alcanzando la cifra récord de 188 estudiantes con Beca Municipal.

La iniciativa, impulsada desde 2022 por el alcalde Tomás Gárate, tiene como objetivo aliviar la carga económica de las familias aportando en el fortalecimiento de talentos y habilidades de estudiantes destacados de la comuna.

El beneficio consta de un aporte económico en las áreas académica, cultural y deportiva, que les permitirá costear parte de los gastos en que incurren las familias para el desarrollo integral de los estudiantes.

En la ceremonia de entrega, donde se reunieron los 188 estudiantes junto a sus familias, el alcalde destacó el aumento del número de jóvenes premiados con la Beca Municipal señalando que "creemos que es un deber ineludible de nuestra municipalidad, apoyar en que los jóvenes de nuestra comuna puedan cumplir sus sueños y con este aporte, apoyamos con un granito de arena donde más duele que es el bolsillo de las familias".

Este año postularon 219 estudiantes a las Becas Municipales, de los cuales fueron seleccionados 188. Del total de ellos, 146 estudiantes postularon al ítem académico, 27 de ellos lo hicieron al artístico-cultural y 15, al deportivo.

Cabe destacar que el financiamiento de las Becas Municipales de Puerto Varas es en su totalidad con recursos municipales, cuyo presupuesto pasó de 30 a 66 millones de pesos, destinado a jóvenes que, con esfuerzo y dedicación, representan el presente y futuro de la comuna. El monto máximo de la beca por estudiantes es de $350 mil, monto al que postuló la mayoría.

LOCAL

Puerto Varas: Firman Histórico Acuerdo Birregional para la protección de cuencas y ríos de las regiones de Los Lagos y Los Ríos



En el marco de un seminario realizado en Puerto Varas, autoridades regionales, representantes de servicios públicos, instituciones científicas y académicas, y la sociedad civil, concretaron la firma de un acuerdo para abordar los desafíos futuros de crisis hídrica.

Relevar la importancia de las reservas de caudal como estrategias de protección de ecosistemas de agua dulce, desarrollo de turismo sostenible y seguridad hídrica, fue el objetivo central del seminario "Acción para la Protección: Reservas de Agua - Territorios de Vida" que se llevó a cabo el pasado jueves en la ciudad de Puerto Varas. El evento, que congregó a diversas autoridades regionales y nacionales, servicios públicos, organizaciones de la sociedad civil, academia y comunidades locales, fue el escenario de un hito inédito: la firma del "Acuerdo Birregional por Cuencas Resilientes: Avanzando por la seguridad hídrica, el desarrollo local sostenible, y el bienestar comunitario entre las regiones de Los Lagos y Los Ríos"; un compromiso en torno al propósito común de fortalecer la gestión del agua, basándose en la justicia hídrica, el desarrollo local sostenible y el bienestar de las comunidades.

"Los ecosistemas y recursos naturales nos obligan a romper la racionalidad que le ponemos al territorio, y a que todos nosotros nos juntemos, para declarar ideas y hacerlas realidad. Es lindo ver este conjunto de firmas de actores tan distintos, de comunidades tan distintas, que compartimos un propósito común: la seguridad hídrica y conservación de ecosistemas ribereños y lacustres en la zona sur", señaló Tomás Garate, alcalde de Puerto Varas, uno de los firmantes del acuerdo.

Fueron siete alcaldes, dos senadores, varios representantes de servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil, quienes adhirieron* a esta iniciativa que busca aunar esfuerzos existentes desde una visión común e integrada, para contribuir a la seguridad hídrica, la protección ecosistémica y el bienestar comunitario. "Se trata de impulsar una estrategia regional e interregional de protección de caudales con enfoque de cuenca, que integre acciones coordinadas entre servicios públicos, gobiernos locales, comunidades y organizaciones sociales, en el marco de los avances ya existentes", señala el documento, destacando cuencas como las de los ríos Futaleufú, Puelo, Yelcho, Palena y San Pedro, que son ecosistemas estratégicos de alto valor ecológico, turístico y cultural.



Cabe señalar que los ríos en Chile no cuentan con una ley que proteja integralmente sus cauces, aguas y riberas; solo se dispone de herramientas puntuales para proteger la cantidad de agua de los ríos, siendo la reserva de caudal y los usos no extractivos una de ellas.

"La reserva de caudal es una herramienta que forma parte de nuestra normativa, y que nos permite avanzar con la seguridad hídrica y el cuidado de la biodiversidad y ecosistemas. Estamos comprometidas con ello, y con el gran desafío de gobernar las cuencas", señaló al respecto Rodrigo Sanhueza, director nacional de la Dirección General de Aguas, organismo que - junto a los seremis de Medio Ambiente de las regiones de Los Lagos y Los Ríos, Alejandra de la Fuente y Alberto Tacón, respectivamente- recibió el acuerdo previamente firmado, para su oficialización.

El seminario, que reunió a casi trescientas personas, contó además con la especial participación de Eugenio Barrios, una de las figuras más influyentes en gestión hídrica en América Latina, y actual director de Agua de la Fundación Gonzalo Río Arronte de México. En su charla magistral "Reserva de agua: aprendizajes desde la experiencia de México", Barrios compartió los aprendizajes y desafíos que ha dejado el Programa Nacional de Reservas de Agua de México, bajo el cual se han declarado reservas de agua en 300 cuencas de ese país.

En Chile menos del 10% de los ríos se encuentran dentro de áreas protegidas y menos del 1% cuenta con herramientas efectivas que protejan la calidad y cantidad de sus aguas. Esto, a pesar de albergar una gran diversidad de especies y de proveer servicios ecosistémicos clave, como el suministro de agua potable para consumo humano y regadío, apoyo a la seguridad alimentaria, control de los impactos de inundaciones y sequías, control de la contaminación, entre otros.

El seminario fue convocado por la Dirección General de Aguas, la Municipalidad de Puerto Varas, la Coalición Ríos Protegidos de Chile, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Coalición Global de Ríos Protegidos, y marcó el inicio del ciclo "Voces en Confluencia: experiencias de protección y restauración de ríos en Latinoamérica", una serie de cuatro conversatorios que buscan visibilizar y fortalecer las estrategias de conservación fluvial en la región, durante el segundo semestre de este año. Asimismo, cabe resaltar que esta temática se enmarca en los compromisos internacionales asumidos por Chile en materia de sostenibilidad, como el compromiso global de proteger el 30% de los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales, al año 2030.

LOCAL



Presentan proyecto de habilitación de pabellón quirúrgico para el Hospital de Frutillar ante la Comisión de Salud del CORE

En la comuna de Osorno, se desarrolló la última sesión de la Comisión de Salud del Consejo Regional de Los Lagos, instancia en la que el alcalde de Frutillar, Javier Arismendi, junto al director del Hospital local, Dr. Ricardo Quezada, presentaron el proyecto de habilitación de un pabellón quirúrgico de cirugía mayor ambulatoria, iniciativa que contempla una inversión estimada de 527 millones de pesos.

Durante la exposición, se detalló que el proyecto busca fortalecer la capacidad resolutiva de la red del Servicio de Salud Del Reloncaví, mediante la implementación de un pabellón quirúrgico orientado principalmente a las especialidades de urología y cirugía maxilofacial. Su objetivo es reducir las listas de espera, descongestionar hospitales de alta complejidad y mejorar los tiempos de atención para los pacientes FONASA de las provincias de Llanquihue y Palena.

Actualmente, la mediana de espera quirúrgica en urología alcanza los 342 días, con más de 375 pacientes en lista de espera, mientras que en cirugía maxilofacial se registran 198 personas esperando, con una mediana de 420 días. Este nuevo pabellón permitirá resolver progresivamente hasta 1.150 procedimientos anuales, con una planificación basada en 47 semanas productivas y atención de 5 pacientes diarios.

Tras la presentación, el doctor Ricardo Quezada, director del Hospital de Frutillar, informó que "se vino a presentar el proyecto de pabellón de cirugía mayor ambulatoria para solicitar los recursos para equipos y equipamientos. Y fue muy bien recibido, apoyado por toda la comisión, así que estamos muy contentos. Consideramos más o menos alrededor de 1.100 cirugías al año de cirugía mayor ambulatoria".

Al respecto, el consejero regional por la provincia de Llanquihue, Rodrigo Arismendi, señaló que "es una iniciativa que viene hace mucho tiempo, impulsándose. Aquí hay un trabajo colaborativo del municipio, la Dirección de Salud y también del Consejo Regional. Y lo importante es que vamos a tener mayor receptividad en Frutillar, mayores especialistas también. Y ese pabellón yo creo que es sumamente necesario para apoyar lo que es la lista de espera y para que la gente se pueda atender en Frutillar y no tenga que salir de ahí. Vamos a seguir apoyando acá en el Consejo Regional con todos los colegas que estamos aquí presentes. Esperamos que prontamente esto se suba a tabla y sea votado más adelante".

La consejera Yasna Vásquez, comentó que "ya habíamos visitado el Hospital de Frutillar, importante tener este pabellón, ¿para qué? Para disminuir las listas de espera. Además, en los demás hospitales esperamos que, con esta iniciativa de Frutillar, podamos ver esta disminución tan importante hoy día en los pacientes con estas operaciones".

La consejera regional Patricia Gallardo, agregó que "agradecer la presentación aquí en Osorno del director, del alcalde, de todo su equipo y la verdad que felicitarlo por tener una claridad en este proyecto que va a beneficiar a muchos vecinos y vecinas, no solamente de Frutillar, sino que también de otras comunas".

Asimismo, el consejero regional Luis Hernández, expresó estar "contento de poder ser parte del aporte como Gobierno Regional hacia los programas que está presentando el Hospital de Frutillar. Se ve que tienen varias necesidades con temas de funcionarios, así que por ese lado estamos con todo el apoyo para el bienestar de la comuna y la disminución de las listas de espera, que es una de las cosas que más aqueja a la comuna".

SERVICIOS

EXTRACTO REMATE 1378

Ante el Juez Árbitro Waldo Leonidas Parra Pizarro, en Causa Arbitral. Caratulada: GUTIERRES PARDO / FIGUEROA, se rematará el día martes 1° de julio de 2025, a las 13:00 horas: Inmueble ubicado en Pasaje Los Ciruelos S/N - Población Pantanosa Comuna: Frutillar, Región de Los Lagos. Figura en el Rol de Avalúos bajo el N°145-50, que tiene una superficie aproximada de 791 metros cuadrados, que individualiza en el Plano N°X-3-8705-S-R.- y que deslinda: Sitio N°36.- NORTE, Oscial Chávez en 9,50 metros y sitio N°35 de Irene Violeta Caballero Arredondo, en línea quebrada de dos parcialidades de 3 metros y 17,70 metros ambos separados por cerco; ESTE, Luis Figueroa, en 27, 45 metros separado por cerco; SUR, maría Inés Delgado Vargas, en 13,25 metros y Sergio Rolando Delgado Vargas en 14,55 metros ambos separados por cerco; OESTE, Héctor Martínez Barrientos, 25,20 metros separado por tabique y cerco y pasaje sin nombre, en 5,20 metros.- Inscripción anterior: fs. 123 N°136, año 1966 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.- Se inscribe según lo dispuesto en la Resolución N°48, de fecha 14 de enero de 1999 del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Xa. Región de Los Lagos, en el expediente administrativo N°S.A. 97100000200 de conformidad con los dispuesto en el D.L. 2.695 de 1979 y su reglamento. El precio mínimo para la subasta será la suma de $35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos) y se adjudicará y/o venderá al participante en la subasta que realice la postura más alta.- Precio de la subasta será pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar del remate, los interesados deberán rendir caución o garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Causa GUTIERREZ PARDO / FIGUEROA. Correo Juez Árbitro: wparra.abogado@gmail.com Celular: +56 9 9448 5538. María José Contreras.- Actuario.-

NOTIFICACIÓN 1381

Primer Juzgado de Letras de Puerto Varas, Causa C-309- 2022, "BANCO SECURITY con INVERSIONES LAS CUMBRES LTDA". Por resolución de fecha 24 de junio de 2025 se ordenó notificar por avisos a la demandada INVERSIONES LAS CUMBRES LTDA RUT 76.926.660-7 representada legalmente por JAVIER IGLESIAS HASNER cédula de identidad 7.055.702-9, resolución que cita a audiencia de designación de perito. CUADERNO DE APREMIO: A folio 43: "Proveyendo escrito de folio 42 del cuaderno apremio desposeimiento. A lo principal: Citase a las partes a audiencia de designación de perito para el día 15 de julio de 2025, a las 09:45 horas que se realizará por videoconferencia, a través de plataforma ZOOM, la que tendrá lugar con las partes que asistan a ella en forma virtual. Las partes deberán informar un correo electrónico y un número telefónico de contacto, a fin de establecer posibles comunicaciones de coordinación, en forma previa a la celebración de la audiencia. El Tribunal proporcionará, en su oportunidad, el ID o el link respectivo para proceder a la conexión, unos minutos antes de la hora fijada para el inicio de la audiencia respectiva. Lo anterior, sin perjuicio que las partes conservan su derecho a reponer de la resolución que disponga la celebración de la audiencia mediante la plataforma, debiendo fundar debidamente su petición, la que será resuelta por el Tribunal de plano y a la brevedad posible. Al otrosi: Atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al demandado INVERSIONES LAS CUMBRES LTDA., representada legalmente por JAVIER IGLESIAS HASNER, la presente resolución, por medio de avisos, los que deberán publicarse en extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal, por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad. Ingrésese borrador del extracto a través del menú "Publicación Diario Oficial" de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal."

EXTRACTO 1380

Juzgado de Letras de Puerto Varas, en causa ROL V-15-2025, caratulados PAREDES/, sobre solicitud de declaración de interdicción, ha dictado sentencia definitiva con fecha 05 de junio de 2025, declarando la interdicción definitiva por causa de demencia de doña ELENA PAREDES PAILLACAR, cédula de identidad N 6.153.979-4, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a su hermana doña MARIA ANA PAREDES PAILLACAR, c dula de identidad N 8.021.526-6.

EXTRACTO 1382

Juzgado de Letras de Puerto Varas, en causa Rol V-110-2024, sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada "MUÑOZ/", ha dictado sentencia con fecha 5 de Junio del año 2025, que declara la interdicción definitiva por causa de demencia de doña OLGA DEL CARMEN BARAHONA TRUJILLO, cédula nacional de identidad N° 5.156.273-9, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curador definitivo a su hijo don JUAN CARLOS MUÑOZ BARAHONA, cédula de identidad N° 10.145.999-3.

La Llave 95.9F.M Porque la Música hace bien..

Cuenca del Lago Llanquihue
12/9
Máx. Mín.

UNIDAD DE FOMENTO
39.280,15

Año: LXXIII
Nº: 12119
Día: 185

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS

FARMACIA AHUMADA
San Francisco N°350

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
PDI:	134
Rescate Marítimo:	137

LOCAL

Seminario sobre tornados: ¿Cómo nos preparamos para la próxima emergencia?



El encuentro reunirá a científicos, autoridades y representantes de servicios esenciales, para analizar los desafíos que dejó el destructivo tornado del 25 de mayo y, lo más importante, cómo estar mejor preparados para futuros eventos climáticos extremos.

El evento del próximo viernes 11 de julio a las 9 horas en el Hotel Cabaña del Lago de Puerto Varas, es de carácter gratuito pero con inscripción obligatoria al correo "infraestructurasostenible@ulagos.cl", y promete ser un espacio único de reflexión y propuestas concretas. Quienes no puedan asistir presencialmente tendrán la oportunidad de seguirlo a través de las plataformas digitales del "El Heraldo Austral", medio encargado de la transmisión exclusiva.

DEL DIAGNOSTICO A LA ACCION

A lo largo de la jornada, trece expositores abordarán el fenómeno desde múltiples ángulos. El investigador Roberto Rondanelli del CR2 hará un recorrido histórico por los tornados en Chile, desde el primero registrado en Carahue en 1554 hasta el reciente evento en Puerto Varas. Por su parte, Alex Godoy, del Comité Científico de Cambio Climático, analizará las urgentes medidas de adaptación que requiere el país.

La respuesta ante emergencias también estará en el centro del debate. Mitzio Riquelme, director regional de Senapred, explicará cómo operó el Sistema de Comando de Incidentes durante la catástrofe, mientras que representantes de Saesa, Crell y Suralis detallarán los desafíos que enfrentaron para restablecer los servicios esenciales.

RECONSTRUCCION COMO OPORTUNIDAD

Uno de los momentos más esperados será la ponencia de cierre del alcalde Tomás Gárate, quien compartirá las lecciones del proceso de reconstrucción y los planes para hacer de Puerto Varas una ciudad más resiliente. "Vamos a presentar como municipio todo el proceso de gestión de emergencia que llevamos a cabo y también la etapa de recuperación y reconstrucción a la cual estamos abocadas al 100%. Queremos llamar a la reflexión sobre la importancia de la gestión de emergencia y abordar el riesgo de desastres en nuestra comunidad".

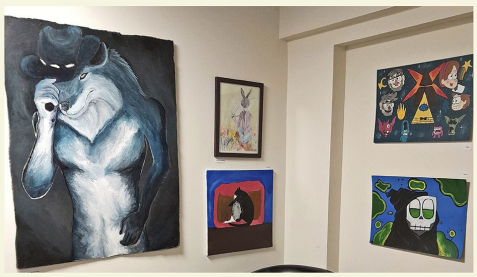
El seminario, organizado por el Programa de Infraestructura Sostenible e Inclusiva para la Competitividad regional (ISIC), el Gore y el Core; y producido por Tendencia & Territorio; con el apoyo de la Municipalidad de Puerto Varas y El Heraldo Austral; se presenta como una oportunidad única para que autoridades, expertos y comunidad avancen hacia una estrategia común frente a los crecientes desafíos climáticos. Las inscripciones están abiertas y los organizadores hacen un llamado a participar en este diálogo que busca, ante todo, salvar vidas.

Por lo mismo, Roberto Gaete, director de Tendencia & Territorio; reitera el llamado a sumarse a este encuentro, "para sacar lecciones en conjunto, para este fenómeno y otros que nos depare la naturaleza, en el contexto de cambio climático o emergencia climática que vivimos".





ACTUALIDAD



ULagos inició convocatoria para una nueva versión del concurso Sur Profundo 2025

Una de las novedades que trae esta quinta versión, es que el concurso no solo está dirigido a estudiantes de educación media, sino que también a los de básica. Así entre el 01 de septiembre y el 03 de octubre, la Universidad de Los Lagos, estará recibiendo las obras en las dependencias universitarias de calle Copiapó #119 en Puerto Montt.

"En esta nueva versión del concurso de pintura escolar Sur Profundo, hemos ampliado la convocatoria, por lo que tendremos dos categorías: hasta sexto básico y de séptimo a cuarto medio. Así es que invitamos a todos los colegios y escolares en forma personal, a enviarnos sus creaciones. Vengan todos y todas a participar de este encuentro artístico de la región", señaló Carlos Ulloa, docente de Pedagogía en Artes Visuales y organizador de este concurso.

Desde la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Cristian Soto, gestor cultural del Campus Puerto Montt comentó: "en esta quinta versión del Sur Profundo se ha fortalecido la convocatoria. Este concurso nos permite conectar con el mundo sensible de los y las niñas y jóvenes de la región. Como ULagos estamos muy felices de la manera que repercute este actividad en cada una de las personas y nos alegra que esta se instale dentro de la única Universidad pública de la región, como un catalizador de imaginarios".

Bases del concurso Sur Profundo

Las y los estudiantes que quieran participar de la quinta versión del concurso Sur Profundo tienen que considerar lo siguiente: Temática libre; Formato: 40 x 30 cm y un máximo: 100 x 80 cm. Las obras que no se ajusten a estos formatos, quedarán fuera del concurso. Se aceptará una sola obra por participante.

Cada obra se entregará en condiciones de ser exhibida, con algún elemento que le permita ser colgada o algo similar según sus características.

Cada obra debe ser identificada claramente. El autor o autora, deberá entregar o solicitar a su profesor o profesora o a sus adultos responsables, que entreguen su obra, con un papel impreso y bien pegado al reverso, con la siguiente información y con una clara tipografía: Nombre completo, Curso, Establecimiento Educacional, Rut, Teléfono de contacto personal, de algún familiar o profesor/a, Correo electrónico personal, de algún familiar, tutor/a o profesor/a.

Los datos personales de los concursantes serán utilizados solo para fines de este concurso y no serán compartidos en ninguna circunstancia.

D. De la recepción de obras:

La recepción de obras será entre el 01 de Septiembre y el 03 de Octubre, en la oficina de Coordinación de la Carrera de Pedagogía en Artes Visuales de La Universidad de Los Lagos, con el docente Carlos Ulloa Droguett, edificio de Calle Copiapó #119, tercer piso, Puerto Montt.

Las obras que no se puedan entregar físicamente en la dirección antes mencionada, podrán ser enviadas por encomienda a la misma dirección y se devolverán, si él o la interesada lo solicita, (Solicitud que deberá estar escrita explícitamente al final de los datos que se pegan en el papel al reverso de la obra) para enviarla de vuelta por pagar, a la dirección que indique el remitente, por la misma vía que fue recibida.



VITRINA COMERCIAL

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
URGENCIAS DENTALES
• Endodoncias
• Odontopediatría
• Implantología
• Rehabilitación Oral
PUERTO VARAS
SAN PEDRO 451
2do PISO, OFICINA 3
+ 56 9 64564158

Contrate sus avisos en su diario local
ventas@eha.cl
El Heraldo Austral

arte & oficios
MACHACOYA
Atelier Galería
SECRETOS





Contrate sus avisos en su diario local
ventas@eha.cl
El Heraldo Austral



LOCAL



“Frontiers” trae clásicos del rock con notable tributo a Journey

Reconocidos como uno de los mejores tributos a la legendaria banda norteamericana Journey en Sudamérica, los músicos de “Frontiers” prometen una noche de baladas clásicas del rock en inglés que deleitarán a los fanáticos del género en la región de Los Lagos.

El concierto se llevará a cabo en el restobar Lucky 7, un escenario ideal para que los amantes de la buena música disfruten de un show cargado de los grandes éxitos de Journey, junto con una selección especial de hit´s de los años 80. “Será un honor regresar a la región De Los Lagos. El año pasado estuvimos por allá y fue increíble. Siempre que nos presentamos en el sur es especial. Muchos aplausos, participación del público y la promesa de volver”, expresó Sebastián Cabezas vocalista de la agrupación.

El grupo nacional regresa a Puerto Varas este sábado, para ofrecer un espectáculo sin precedentes.

Sonido

Frontiers, formada en 2002, es conocida por su fidelidad al sonido original de Journey. Desde sus primeros conciertos, la banda logró capturar la esencia del grupo californiano, consolidándose como una de las bandas tributo más importantes de Sudamérica.

Párrafo aparte para la impresionante voz de Sebastián Cabezas, quien posee un registro vocal idéntico al de Steve Perry, el icónico cantante de Journey.

La formación actual de la banda está compuesta por Marcelo Barra en guitarra, César Anguita en teclados, Sebastián Cabezas en voz, Rodrigo Sánchez en batería y Alan Álvarez en bajo.

Canciones

A lo largo de su carrera, Frontiers ha logrado un sonido en vivo que recuerda a los mejores momentos de Journey. En este show en Puerto Varas, no solo interpretarán los grandes clásicos como “Open Arms”, “Lights”, “Don't Stop Believing”' y “Faithfully”, sino que también ofrecerán una variedad de baladas de otras bandas de los 80s que el público les ha solicitado a lo largo de los años. “Ahora tenemos la posibilidad técnica de entregar esas canciones de una manera muy fiel a sus versiones originales”, agregó Cabezas.

Gratis

El concierto comenzará pasadas las 22:00 horas de este sábado y el acceso al show es gratis con la entrada al casino. Sin duda, una cita imperdible para los amantes de la música de los 80 y del rock clásico.